

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Música Resolución Pte. CPE N°: 2889/16		Espacio curricular: Lenguaje Musical I N° según Plan: 06
Campo de la Formación: Formación Específica		Vigencia del programa: 2022 - 2023
Curso: 1° año	Comisión: Única	Formato: Asignatura
Régimen de cursado: Anual		Horas cátedras semanales: 4 hs.
Correlatividades precedentes: No posee		Docente/s a cargo: Prof. Santiago Ariel Silva

# **FUNDAMENTACIÓN**

Actualmente dentro del campo científico cuando se habla de lenguaje, se incluyen muchas manifestaciones humanas que se encuentran fuera de la órbita tradicional del lenguaje oral y escrito: los lenguajes de la gestualidad, la danza, el diseño visual o la música, por nombrar sólo algunos. Desde esta perspectiva contemporánea, entendemos el término lenguaje como un conjunto de signos articulados con los cuales el hombre manifiesta lo que piensa y expresa lo que siente. Esto nos relaciona directamente con el discurso, que en el caso de la música, son sonidos intencionalmente organizados; pero también nos conecta con una serie de códigos escritos que proponen la reconstrucción de sentido por parte del oyente.

Por otro lado, en el ámbito de la educación superior, los espacios curriculares habitualmente toman su nombre de la ciencia o disciplina de la que provienen los contenidos que se trabajan (puede haber además un recorte histórico-geográfico), por ejemplo: *Anatomía, Filosofía Medieval* o *Literatura Española*. Sin embargo en el ámbito de estudio de la música no existe una disciplina específica que se llame *Lenguaje Musical*, por consiguiente se vuelve indispensable una definición del enfoque adoptado por la cátedra, el recorte y alcance de contenidos y las disciplinas de las que provienen los mismos.

En este sentido, en los planes de estudio de las carreras universitarias de música se observan en los primeros años, además de la habitual cátedra de instrumento -donde se construye la habilidad de la *ejecución*-, una serie de asignaturas que se reparten la responsabilidad de contribuir a la construcción de una *Audición* analítica e inteligente, un conocimiento operativo de los elementos constitutivos de la música (ritmo, armonía, melodía, timbre, textura, forma, etc.), la *Composición*, la *Lectura* y *Escritura* de la notación musical¹. Las más habituales son:

- Acústica
- Apreciación Musical
- Armonía
- Audioperceptiva
- Contrapunto
- Educación Auditiva
- Elementos Técnicos de la Música

De éstas, el plan de estudios vigente del Profesorado de Música en nuestra provincia incluye solamente *Apreciación Musical* en primer año, consecuentemente es el *Eje de la Formación en el Lenguaje Musical* el contexto en el cual se deben construir las habilidades musicales más arriba resaltadas. Éste comprende un trayecto que atraviesa la carrera de primero a cuarto año:

- 1. Lenguaje Musical I
- 2. Lenguaje Musical II
- 3. Composición e Improvisación I
- 4. Composición e Improvisación II

Es en relación a este contexto que la cátedra efectúa un recorte selectivo de los contenidos que resultan prioritarios abordar, y que pertenecen fundamentalmente a Acústica, Audioperceptiva y Armonía.



**DOCENTE** 

Phof. Veterica Alabon COORDINADORA COORDINADORA CARRERA





<sup>1</sup> Se puede entender la construcción de las habilidades de lectura y escritura musical, como Alfabetización Musical.

# **OBJETIVOS**

## Generales

Que los alumnos logren:

- Enriquecer su universo sonoro con músicas de diversos géneros y estilos, provenientes de distintos contextos históricos, geográficos y culturales.
- Desarrollar la habilidad musical fundamental: la Audición, de manera activa, analítica y significativa.
- Tener un contacto frecuente con la Lectura y Escritura musical, posibilitando así su aprendizaje significativo.
- Construir una correspondencia mental y motriz entre la Audición, Lectura, Escritura, y Ejecución (vocal e instrumental) en múltiples direcciones.

# **Específicos**

Que los alumnos logren

- Leer y percutir con precisión lecturas rítmicas en compases simples.
- Transcribir con precisión las figuras de un dictado rítmico en compases simples.
- Leer y entonar con precisión lecturas melódicas mayores en compases simples.
- Transcribir con precisión las notas de un dictado melódico en modo mayor.
- Reconocer el numerador de compás desde la audición de ejemplos musicales diversos.
- Solfear entonando con nombre de nota melodías diatónicas, con fluidez, precisión y manteniendo el centro tonal.

## **PROGRAMA**

#### **UNIDAD I - RITMO**

Figuras y silencios: redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea. El puntillo y la ligadura. Células rítmicas: dos corcheas, cuatro semicorcheas, contratiempo (silencio de corchea-corchea), negra con puntillo-corchea. Dictado rítmico: transcripción de secuencias rítmicas cortas en compases simples.

#### Bibliografía

Aguilar, María del Carmen (2012). Método para leer y escribir música. Piscis. - Capítulo Ritmo.

# **UNIDAD II - MELODÍA**

Escala mayor. Entonación con el sistema de Do móvil. Inclusión de la dominante inferior y su intervalo con la tónica (4J). Dictado melódico: transcripción de alturas de melodías cortas, de ámbito de 5J (más la dominante inferior) y que terminan en la tónica.

## Bibliografía

Aguilar, María del Carmen (2012). Método para leer y escribir música. Piscis. - Capítulo Melodía.

# UNIDAD III - ESTRUCTURA MÉTRICA

Niveles métricos: pulso, tiempo o tactus - división o pie - metro o acento. Numeradores de compases básicos: simples (2-3-4) y compuestos (6-9-12). Denominadores de compás más utilizados (4 y 8). Identificación del numerador de compás en base a la audición de ejemplos musicales.

# **UNIDAD IV - LECTURAS MELÓDICAS**

Solfeo entonado con nombre de nota, respetando alturas y ritmos. En modo mayor (*Do* móvil), ámbito de octava (más la dominante inferior y/o la sensible inferior) y las células rítmicas básicas vistas en la Unidad III.

**METODOLOGÍA** 

El abordaje metodológico específico de cada contenido, varía de acuerdo al origen disciplinar y cuáles son las habilida-

**DOCENTE** 

Pole Websition Alababi COORDINADORA Profesorato en Música COORDINADORA CARRERA Duta Joines RECTORIA



des musicales que se busca que los alumnos construyan. La mayoría de los contenidos se abordan desde estas tres instancias complementarias:

- Introducción teórico-expositiva: el docente enmarca conceptualmente, se establecen relaciones con los saberes previos, se desarrolla la explicación en interacción con los estudiantes y se apoya con bibliografía seleccionada.
- 2. <u>Actividades áulicas</u>: de corta resolución, sobre recortes de los contenidos y corregidas en clase, como guía en el proceso de construcción de los nuevos conocimientos y despejando la mayor cantidad de dudas posible. Aquí la materia adopta momentáneamente la metodología del *Taller* para los contenidos de *Audioperceptiva* (transcripciones de dictados melódicos y rítmicos).
- 3. <u>Estudio domiciliario</u>: se recurre bibliografía específica y los apuntes de clase para profundizar en detalle sobre lo visto en las mismas. En esta instancia se implementan periódicamente actividades domiciliarias y *Trabajos Prácticos*.

# **EVALUACIÓN**

Para los alumnos regulares, la cursada supone instancias de evaluación no formal en base a su participación significativa en clase, la interacción respetuosa con los compañeros y el profesor, más la responsabilidad y compromiso de estudio con la bibliografía.

En cuanto a los dispositivos formales de evaluación, éstos corresponderán a distintos objetivos y momentos del trayecto:

- Trabajos Prácticos: como contextos para el estudio, la práctica y aprendizaje de los contenidos.
- Evaluaciones Parciales: una con su correspondiente recuperatorio.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

- 1. Presentación en tiempo y forma.
- 2. Adecuación y pertinencia de las respuestas, análisis o producciones a las consignas planteadas.
- 3. Claridad, coherencia y precisión técnica: conceptual y procedimental.
- 4. Grado de profundidad y nivel de musicalidad.

# **ACREDITACIÓN**

Condiciones para regularizar:

- 1. Asistir al 70% de las clases dictadas.
- 2. Aprobar los exámenes parciales con una calificación mínima de 4 (cuatro), en primera instancia o recuperatorio.

Para los <u>alumnos regulares</u>, en el examen final se evaluarán las Unidades III y IV, debiendo aprobar ambas:

- 1. Identificación del numerador de compás en base a la audición de ejemplos musicales (Unidad III).
- 2. Lecturas melódico-rítmicas (Unidad IV).

El examen final para los <u>alumnos libres</u> constará de tres instancias, debiendo aprobar cada una para poder continuar con el examen:

- 1. Transcripción de un dictado rítmico y un dictado melódico (Unidades I y II).
- 2. Identificación del numerador de compás en base a la audición de ejemplos musicales (Unidad III).
- 3. Lecturas melódico-rítmicas (Unidad IV).



**DOCENTE** 



